República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Planeación
Nit: 8903990113
Tel: 6607703
Fax: 8895630
Cali - Colombia

# DEL PEDIDO 4500198912
FECHA DEL PEDIDO 13.07.2020

# DEL CONTRATO LEGAL 1.585/2020


PROVEEDOR: HURTADO IBARGUEN JORGE HERNAN
NIT: 719399690
DIRECCION: CR 25 A 124 17
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3117232975

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 30.07.2020

PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIONDEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL. CONTRATO

| POS | MATERIAL | DESCRIPCION | CANTIDAD | UND. | VALOR UNIT. | %DCTO. | %IVA | VALOR UNIT . TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 00010 | 1000137 | SERVICIOS GENERALES | 1 | Unidad | 2.390.918 | 0 | 0 | 2.390.918 |
| 00020 | 1000137 | SERVICIOS GENERALES | 1 | Unidad | 2.390.918 | 0 | 0 | 2.390.918 |

| | |
|---|---|
| SUBTOTAL | = 4.781.836 |
| TOTAL DSCTOS / RECARGOS | = 0 |
| TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS | = 0 |
| TOTAL OTROS RECARGOS | = 0 |
| TOTAL DEL PEDIDO | = 4.781.836 |

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA